Factura: 002-002-000001292

20151701024P00478

PROTOCOLIZACIÓN 20151701024P00478

FECHA DE OTORGAMIENTO: 2 DE ABRIL DEL 2015

OTORGA: NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO:

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 6

CUANTÍA: INDETERMINADA

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
Dra. Flor Ma. Riva

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PEREZ, BUSTAMANTE Y PONCE S.A.	REPRESENTANDO A EMR HOLDINGS INC.	RUC	1791766008001

ESCANEAR

OBSERVACIONES:

Dra.

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

NOTARIA VIGESIMA CUARTA NOTARIA VIGESIMA CUARTA
Dra. Flor Ma. Rivadeneira Jacome MSc.
NOTARÍA 24 DEL CANTÓN QUITO
QUITO - ECUADOR

ESPACIO EN BLANCO

NOTARÍA 24 1
DEL CANTÓN QUITO
Dra. Flor Ma. Rivadeneira Jácome MSc.

0000001

Quito, 26 de marzo de 2015

Señor Notario:

De conformidad con el artículo dieciocho de la Ley Notarial, en el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase protocolizar los documentos adjuntos a la presente, relativos al certificado de existencia de EMR HOLDINGS, INC, con su respectiva apostilla y traducción.

Una vez realizada la mencionada protocolización le solicito conferirme tres copias certificadas de la misma.

Muy atentamente,

Camilo Muriel Bedoya
Matrícula 17-2012-740

ESPACIO EN BLANCO

NOTARÍA 24
DEL CANTÓN QUITO
Dra. Flor Ma. Rivadeneira Jácome MSc.

Apostille

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

1. *Country: United States of America*

This public document:

2. *has been signed by Jeffrey W. Bullock*

3. *acting in the capacity of Secretary of State of Delaware*

4. *bears the seal/stamp of Office of Secretary of State*

Certified

5. *at Dover, Delaware*

6. *the twelfth day of March, A.D. 2015*

7. *by Secretary of State, Delaware Department of State*

8. *No. 0541525*

9. *Seal/Stamp:*

10. *Signature:*

Secretary of State

0000003

Delaware

PAGE 1

The First State

I, JEFFREY W. BULLOCK, SECRETARY OF STATE OF THE STATE OF DELAWARE, DO HEREBY CERTIFY "EMR HOLDINGS, INC." IS DULY INCORPORATED UNDER THE LAWS OF THE STATE OF DELAWARE AND IS IN GOOD STANDING AND HAS A LEGAL CORPORATE EXISTENCE SO FAR AS THE RECORDS OF THIS OFFICE SHOW, AS OF THE TWELFTH DAY OF MARCH, A.D. 2015.

AND I DO HEREBY FURTHER CERTIFY THAT THE ANNUAL REPORTS HAVE BEEN FILED TO DATE.

AND I DO HEREBY FURTHER CERTIFY THAT THE FRANCHISE TAXES HAVE BEEN PAID TO DATE.

ESPACIO EN BLANCO

Jeffrey W. Bullock, Secretary of State

2068427

AUTHENTICATION: 2194392

150348364

DATE: 03-12-15

You may verify this certific
at corp.delaware.gov/authver.

NOTARÍA 24
DEL CANTÓN QUITO
Dra. Flor Ma. Rivadeneira Jácome MSc.

TRADUCCIÓN

APOSTILLA
(Convención de La Haya de 5 de octubre de 1961)

1. País: Estados Unidos de América
   El presente documento público
2. ha sido firmado por Jeffrey W. Bullock
3. quien actúa en calidad de Secretario de Estado de Delaware
4. y está revestido del sello/timbre de la Oficina del Secretario de Estado
   Certificado
5. en Dover, Delaware
6. el 12 de marzo de 2015
7. por el Secretario de Estado, Departamento de Estado de Delaware
8. No. 0541525
9. Sello/timbre: [sellado] Secretario de Estado, Delaware
10. Firma: [firma ilegible] Secretario de Estado

DELAWARE
El Primer Estado

Yo, Jeffrey W. Bullock, Secretario de Estado del Estado de Delaware, por el presente instrumento certifico que la compañía EMR HOLDINGS, INC. ha sido debidamente constituida de conformidad con las leyes del Estado de Delaware y se encuentra en buena situación de cumplimiento y tiene existencia societaria legal, hasta donde lo demuestran los registros de esta oficina al 12 de marzo de 2015.

Certifico, además, que los informes anuales han sido presentados hasta la fecha.

Certifico, además, que los impuestos de franquicia han sido pagados hasta la fecha.

(firmado) Jeffrey W. Bullock, Secretario de Estado
Autenticación: 2194392
Fecha: 03-12-15
2068427
150348364
(sello) Secretario de Estado, Delaware

Este certificado puede ser verificado en línea en corp.delaware.gov/authver.shtml

María Cecilia Mera
Traductora
C.I. 170498434-1

0000005

TRADUCCIÓN

APOSTILLA
(Convención de La Haya de 5 de octubre de 1961)

1. País: Estados Unidos de América
   El presente documento público
2. ha sido firmado por Jeffrey W. Bullock
3. quien actúa en calidad de Secretario de Estado de Delaware
4. y está revestido del sello/timbre de la Oficina del Secretario de Estado
   Certificado
5. en Dover, Delaware
6. el 12 de marzo de 2015
7. por el Secretario de Estado, Departamento de Estado de Delaware
8. No. 0541525
9. Sello/timbre: [sellado]
   Secretario de Estado, Delaware
10. Firma: [firma ilegible]
    Secretario de Estado

DELAWARE
El Primer Estado

Yo, Jeffrey W. Bullock, Secretario de Estado del Estado de Delaware, por el presente instrumento certifico que la compañía EMR HOLDINGS, INC. ha sido debidamente constituida de conformidad con las leyes del Estado de Delaware y se encuentra en buena situación de cumplimiento y tiene existencia societaria legal, hasta donde lo demuestran los registros de esta oficina al 12 de marzo de 2015.

Certifico, además, que los informes anuales han sido presentados hasta la fecha.

Certifico, además, que los impuestos de franquicia han sido pagados hasta la fecha.

(firmado) Jeffrey W. Bullock, Secretario de Estado
Autenticación: 2194392
Fecha: 03-12-15
2068427
150348364
(sello) Secretario de Estado, Delaware

Este certificado puede ser verificado en línea en corp.delaware.gov/authver.shtml

María Cecilia Mera
Traductora
C.I. 170498434-1

NOTARÍA 24
DEL CANTÓN QUITO
Dra. Flor Ma. Rivadeneira Jácome MSc.

Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO.- Conforme a la petición inicial del abogado Camilo Muriel Bedoya, profesional del derecho con matrícula diez y siete guión dos mil doce guión setecientos cuarenta del F.A.; yo, Doctora Flor de María Rivadeneira Jácome, Notaria Vigésima Cuarta del Cantón Quito, protocolizo los siguientes documentos: Relativos al certificado de existencia de **EMR HOLDINGS INC.**, con su respectiva apostilla y traducción; contenidos en Siete (7) fojas útiles incluida la que contiene esta razón.- P.V.

Quito, dos de abril de dos mil quince

DRA. FLOR DE MARÍA RIVADENEIRA JÁCOME
NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA 24
DEL CANTÓN QUITO
Dra. Flor Ma. Rivadeneira Jácome MSc.

RAZÓN: Se otorgó ante mí; en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA PROTOCOLIZACIÓN;** debidamente sellada y firmada en los mismos lugar y fecha de su celebración.-

DRA. FLOR DE MARÍA RIVADENEIRA JÁCOME
NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

Dra. Flor Ma. Rivadeneira Jácome MSc. NOTARÍA 24 DEL CANTÓN QUITO

Notaría Vigésima Cuarta del Cantón Quito